# PUBLIC NORTH A VIDETA MERRY Y ACTIVIDADUS PARESE. PUBLIC NORTH EN LA PARTITA WER MUSICIPALITA DE LA PARTITA MERRY MODELLO DE LA PARTITA MERRY DE LA PARTITA DE LA PARTITA

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
MARÍA DOLORES	CHUMILLAS	MARTÍNEZ
DNI:		

3. ACTIVIDADES.	OCUPACIONES Y	OTRAS ACTIVIDADES I	PRIVADAS

Tipo	Descripción	Entidad	Valor
Salario	Recepcionista	VECTORIS	1.300,00€ / mes



## LACTIVO

1. Bienes inmuebles (1) (según valor catastral)

Descripción	Municipio	Ref.Catastral	Año	Título/Propiedad
RÚSTICO /	PUERTO		2002	PROPIEDAD
VIVIENDA	LUMBRERAS			50%
URBANO /	LORCA		1997	PROPIEDAD
VIVIENDA				25%

#### 2. Capital mobiliario (2)

Tipo	Descripción	Valor
Saldo cuenta bancaria	CUENTA CORRIENTE LA CAIXA	964,20 € (50%)
Saldo cuenta bancaria	CUENTA CORRIENTE CAJAMAR	1.035,72 € (100%)
Soldo cuenta	CUENTA COPPLEME CARA	5.85000€
Saldo Westa	CHEMIA COPPLEME CALKA	6.20,65€

### **VEHÍCULOS**

Tipo-Marca-Modelo-Matrícula	Tipo de Adquisición	Fecha
Coche FORD S-MAX	Segunda mano	2010
Coche Wolkswagen Golf	Segunda mano	2005
Caravana	Segunda mano	2018
Tractor Masey Ferguson	Segunda mano	2008
Vespa 200	Segunda mano	1996
Ciclomotor	Nuevo	1998





		Valor	Créditos hipotecarios
Crédito hipotecario LA CAIXA 68.917,02 €, pendiente	diente de cap	68.917,02 €, pendiente	rédito hipotecario LA CAIXA

#### Relacionar los inmuebles sin

- (1) Indicar localización concreta
- (2) Indicar concepto y valor (acciones, participaciones, planes de pensiones, depósitos en cuentas corrientes)
- (3) Vehículos, bienes inmuebles especial valor etc.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al titular de los datos recogidos en el presente documento de que los mismos formarán parte del fichero REGISTRO DE INTERESES responsabilidad del Ayuntamiento de Lorca. Podrá ejercer acceso, rectificación, cancelación, u oposición; mediante escrito dirigido a Plaza de España, 1. 30800 Lorca (Murcia).

La presente declaración, que consta de \_\_\_\_\_ páginas por el /la que suscribe, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se firma en Lorca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**EL INTERESADO** 

Fdo-